

**ESTA ALCALDIA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

Nº 2805

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio Nº 1200 de fecha 30 de Mayo de 2018 que adjudica la Obra "Mejoramiento Liceo Politécnico de Concón", a Constructora Var-Mar Golem Ltda., Rut 76.184.532-2.
- b) Decreto Alcaldicio Nº 1201 de fecha 30 de Mayo de 2018 que ratifica la postergación de la adjudicación de la Obra "Mejoramiento Liceo Politécnico de Concón", a Constructora Var-Mar Golem Ltda., Rut 76.184.532-2.
- c) Contrato de fecha 01 de Junio de 2018, suscrito por Constructora Var-Mar Golem Ltda. y la I. Municipalidad de Concón por la obra "Mejoramiento Liceo Politécnico de Concón".
- d) El Decreto Alcaldicio Nº 1305 de fecha 14 de Junio de 2018 que aprueba el Contrato.
- e) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 15 de Junio de 2018, por la obra denominada "Mejoramiento Liceo Politécnico de Concón".
- f) El Decreto Alcaldicio Nº 1869 de fecha 28 de Agosto de 2018 que ratifica un aumento de obra por \$2.155.123.- y un aumento de plazo por cuarenta y cinco (45) días corridos.
- g) Memo DOM Nº 479 de fecha 31 de Octubre de 2018, que informa la disminución de obra.
- h) El Art. 21\_B de la Ley 10.336 Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República.
- i) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, dentro del presupuesto de aumento de obra, los mezcladores no fueron intervenidos como se presupuestó, puesto que estaban en buenas condiciones para ser reutilizados.

**DECRETO:**

1. **RATIFIQUESE**, una disminución de obra de \$349.431.- a la obra denominada "Mejoramiento Liceo Politécnico de Concón".
2. **CONFECCIONESE**, por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica el Anexo de Contrato respectivo.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MEG/ALZ/BPA/bpa.

Distribución:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal.
3. Dirección de Control Municipal.
4. D.A.F.
5. Dirección de Asesoría Jurídica.
6. SECPLAC.
7. Archivo Propuesta.
8. D.O.M. (Nº 66)  
(Decreto disminución de obra)

OSCAR SUMONTE GONZALEZ  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado